

Quarenta maravedis.



**SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

que á vuelta de correo se remita el estado de las su-
ministraciones hechas á las tropas que tiene pedido
anteriormente, y un memorial á los panaderos
solicitando alza en el precio del pan y dixeron: que
los s.^{res} D.^{no} Pedro Cueto, D.^{no} Andres Ferrer y D.^{no} Josef Men-
dovina se hallan am.^{tes} y enfermos los s.^{res} D.^{nos} Ju-
nes de Moyá y D.^{no} Pedro Juinos, Reg.^{res}

Suministraciones
hechas á las tropas.

En este Ayuntamiento se vio una orden del S.^{or} Inten-
dente de esta provincia previniendo que á vuelta de
correo se le remitan las noticias pedidas en la cir-
cular de nueve de Agosto añadiendo las especies de
suministros que han entregado los vecinos, en que
cantidad á quien y nombre del que las dio, con otros
puntos que en dha. orden se contienen á que entera-
da esta Ciudad Acordo que med.^{te} á no haber cor-
rido á mi cargo este ramo, los s.^{res} D.^{nos} Pedro Josef de
Mendovina y D.^{no} Juan Marianos Poyatos, Regidores
formen el estado que pide el S.^{or} Intend.^{te} recogien-
do las noticias necesarias. Al S.^{or} Corregidor y demas
personas á cuyo cuidado ha estado la suministracion
de viveres á las tropas, y sin perjuicio de esto, para
dar á dho. estado toda la exactitud posible mediante
haber corrido los suministros por varias manos
y que la tropa ó sus Comisionados han percibido al-
gunas partidas directam.^{te} se convoque q.^o medio de
vando á todos los que hayan facilitado algun so-

[Handwritten signature]

